UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Contrato UOC Nº 18/2021

Entre El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, domiciliada en la calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector de la UNE, Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero, con Cédula de Identidad N°383.829, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Ventserv S.R.L., domiciliada en Km 8,8, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por Pastor Ayala Escurra, con Cédula de Identidad N° 1.257.422, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye el Objeto del presente Contrato definir las condiciones, obligaciones y responsabilidades entre las partes a fin de llevar adelante los procesos respectivos para **"Mantenimiento y Reparación de Edificio"**, de la Universidad Nacional del Este en todo de acuerdo con las documentaciones emitidas para los procesos correspondientes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 402660.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2021, convocado por la UOC del Rectorado-UNE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2043/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unid. Med.	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario	Precio Total
1	**Mantenimiento y Reparación de Edificios**						
	SECTOR RECTORADO						
1.1	Obrador	gl	1,00	n/a	Nacional	1.500.000	1.500.000
1.2	Demolición de piso y revestido existente en baño c/ desmonte y recolocación de mingitorio	m²	13,00	n/a	Nacional	45.000	585.000
1.3	Cambio de piso porcelanato de 40 x 40 en tercer nivel	gl	1,00	n/a	Nacional	800.000	800.000
1.4	Cambio de cielorraso de yeso de 50 x 50 c/ 01 registro	m²	23,00	n/a	Nacional	100.000	2.300.000
1.5	Desmonte de alfombra y limpieza de piso en Paraninfo	m²	69,00	n/a	Nacional	15.000	1.035.000
1.6	Cartel Indicador de obra con estructura metálica y pilares de perfi C de 1,5 pulg con bastidor y cantonera metálica	gl	1,00	n/a	Nacional	1.500.000	1.500.000
1.7	Desmonte de alfombra en Auditorio con desmonte y recolocación de sillas	gl	1,00	n/a	Nacional	3.800.000	3.800.000
	PISO						0
1.8	Pulida de piso de granito de paraninfo	m²	69,00	n/a	Nacional	46.000	3.174.000
1.9	Pulida de piso de madera en paraninfo	m²	19,00	n/a	Nacional	46.000	874.000
	CARPINTERIA METALICA						0
1.10	Cambio de chapas trapezoidales	m²	43,00	n/a	Nacional	150.000	6.450.000
	REVESTIMIENTOS						0
1.11	Colocación de alfombra acanalado	m²	215,00	n/a	Nacional	85.000	18.275.000

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

1.12	Colocación de piso de cerámico PI 4 en baño	m²	8,24	n/a	Nacional	85.000	700.400
1.13	Colocación de Revestido de pared en baño	m²	4,98	n/a	Nacional	85.000	423.300
1.14	Colocación de piso de goma felpudo	ml	47,00	n/a	Nacional	120.000	5.640.000
1.15	Colocación de techo con placas de policarbonato	m²	34,00	n/a	Nacional	140.000	4.760.000
1.16	Estructura de aluminio con mampara de vidrio templado de 6 mm conploteado tipo arenado	m²	20,00	n/a	Nacional	876.000	17.520.000
1.17	Puerta de vidrio templado de 8 mm con mecanismo freno	un	1,00	n/a	Nacional	1.600.000	1.600.000
	INSTALACIÓN ELECTRICA						0
1.18	Mantenimiento de instalación eléctrica en varios sectores del rectorado	gl	1,00	n/a	Nacional	4.000.000	4.000.000
	PINTURA						0
1.19	Pintura de tarima de madera con poliuretano	m²	20,00	n/a	Nacional	58.000	1.160.000
1.20	Pintura de cielorraso al latex con enduido en sectores de yeso	m²	160,00	n/a	Nacional	25.000	4.000.000
	SECTOR SALON DE EXPOSICIÓN						0
	PRELIMINARES						0
1.21	Cambio de cielorraso de yeso de 50 x 50	m²	12,00	n/a	Nacional	100.000	1.200.000
1.22	Cambio de chapas en techo y mantenimiento por goteras	gl	1,00	n/a	Nacional	1.000.000	1.000.000
1.23	Reparación de techo y pared de placa cementicia	m²	12,00	n/a	Nacional	91.000	1.092.000
1.24	Colocación de mesada de granito de color negro con bacha de aluminio	un	1,00	n/a	Nacional	1.400.000	1.400.000
1.25	Cambio de canilla de cocina. Procedencia argentina	gl	1,00	n/a	Nacional	310.000	310.000
1.26	Regulación y mantenimiento de puerta de vidrio	gl	1,00	n/a	Nacional	500.000	500.000
	INSTALACIÓN ELECTRICA						0
1.27	Mantenimiento de Instalación electrica y provision y colocacion de luminarias	gl	1,00	n/a	Nacional	4.000.000	4.000.000
	PINTURA						0
1.28	Pintura de paredes exterior con retoque de enduido	m²	126,00	n/a	Nacional	26.000	3.276.000
1.29	Pintura de cielorraso al latex	m²	120,00	n/a	Nacional	26.000	3.120.000
1.30	Pintura interior al latex y retoque con enduido de paredes	m²	168,00	n/a	Nacional	26.000	4.368.000

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE

1.31	Pintura de aberturas la latex	m²	18,00	n/a	Nacional	26.000	468.000
1.32	Pintura de aberturas metálicas	m²	7,00	n/a	Nacional	24.000	168.000
	VARIOS						0
1.33	Limpieza periódica y final de obra	Gl	1,00	n/a	Nacional	1.000.000	1.000.000
	Total oferta						101.998.700

***Monto mínimo**	**Gs. 76.867.785**
***Monto máximo**	**Gs. 153.735.569**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes setenta y seis millones ochocientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y cinco, y el monto máximo es de guaraníes ciento cincuenta y tres millones setecientos treinta y cinco mil quinientos sesenta y nueve.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Rectorado UNE.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay al día 05, mes noviembre y año 2021.

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

Pastor Ayala Escurra
Ventserv S.R.L:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector